

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 13 de Mayo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.743

Legalidad de la ley

Se discute en la Prensa sobre la legalidad de las disposiciones del Gobierno Provisional. Radica el principio de la disputa en el carácter de las disposiciones que interesan al Derecho sustantivo. ¿Puede un Gobierno titulado Provisional modificar la Ley Electoral, reorganizar el Consejo de Estado, incorporar a las profesiones liberales Notarías y Registros, a las mujeres, cuyo prohibición es taxativa? ¿Puede asimismo modificar el derecho adjetivo en aquellas instituciones consagradas por Leyes votadas en Cortes, tales como la reforma del Jurado o la extensión del límite de los juicios de menor cuantía?

Naturalmente, los que ven en el Gobierno actual sólo un hecho que ha de quedar a la resolución de las Cortes su convalidación, le niegan sistemáticamente autoridad para empresas de tal modo importantes dentro de la órbita del orden jurídico nacional, expresión del orden social. Y es cabalmente en esto, en el orden social, donde el Gobierno y sus adheridos encuentran la validez de todas las resoluciones gubernamentales. Reiteradamente los nuevos decretos han hecho mención al origen de los poderes actuales, situándose en la soberanía popular expresada en la votación y aclamación al régimen. Si, pues, todo poder radica en el pueblo y el Gobierno es su mandatario, no hay duda que son legítimos cuantos actos realice la más alta representación del régimen.

Pero, además, el Gobierno tiene un carácter revolucionario, condicionando esta palabra a la remoción de las instituciones del antiguo régimen, y conforme con este carácter, obra sin otros obstáculos que aquella condicionalidad que figura al pie de sus decretos, sometiendo sus revisiones a las próximas Cortes.

Este argumento se ofrece por los amigos del Poder, y en verdad es el más conforme al derecho de fuerza que asiste a quien derroca un régimen. El escrupulo excesivo paralizaría toda la obra del Gobierno y reduciría los Ministerios a meras oficinas administrativas, encuadradas en el marco de leyes que no se hicieron, ciertamente, para servir a la República.

Puede ocurrir que alguna disposición no sea justa. Conformes en discutirla. Pero hablar de dictadura de un Gobierno que ha asumido todos los poderes, sea por renuncia, sea por abandono, sea por expectación de don Alfonso de Borbón, es impropio. La revisión en Cortes irá cuanto ha de sobrevivir de lo de ahora y de lo de antes.

Mientras se estructura el nuevo Estado, los poderes de hecho radican en el Gobierno Provisional. Buscar sutilezas jurídicas es desconocer la lucha por el derecho.

ALVAREZ DE LEÓN

(De la Agencia Internacional Arco.)

AHORA O NUNCA

Hacia una conjunción de las fuerzas agrarias

En su número del 1.º de Mayo inserta la Revista "España Agraria" el siguiente editorial, que estimamos interesante reproducir, por la trascendencia que para la causa agraria pueden tener las ideas que contiene:

"Nuestro último editorial tuvo—y ello es honor para nosotros—inmediata repercusión. Tras su lectura, numerosos entusiastas agrarios se nos han dirigido, utilizando variados conductos, para sugerirnos la continuación del tema, y con rara unanimidad coinciden casi todos en considerar como solución al problema que allí se planteaba la urgente puesta en práctica de la idea que encabezaba estas líneas.

La calidad de algunos de los inspiradores, la trascendencia del asunto y la solemne oportunidad del momento nos inducen, con plena conciencia de nuestro deber, a exponer la síntesis practicable de aquellas vehementes insinuaciones, que a estas horas quizá estén cristalizando en interesantes tanteos.

Honradamente estimamos que sólo de una conjunción de las fuerzas agrarias, ahora desperdigadas, puede venir la solución del problema, bajo la forma de una masa organizada que, con unánime carácter nacional, pueda ser considerada como un verdadero interlocutor ante el Poder público y ante otros sectores de la nación. Por esta razón ponemos nuestras páginas al servicio de la idea y trabajaremos con todo entusiasmo, dentro de nuestra modestia, por conseguir que en un día muy próximo esa bella aspiración sea una fecunda realidad.

El Gobierno provisional de la República, con certera visión de su trascendencia, se propone enfocar con toda urgencia las soluciones radicales del magno problema agrario. En los breves días que ocupa el Poder, son ya varias las

muestras de esa preocupación, traducida en las declaraciones 4.ª y 5.ª del Estatuto jurídico de la República; en las instrucciones circuladas a los gobernadores civiles sobre propagación del movimiento sindical y asociacionistas en el campo; en el estudio urgente de la tan largamente debatida y nunca resuelta cuestión del arrendamiento de la tierra; en el acuerdo de crear una Comisión interministerial para que, en breves plazos, y sin los antiguos e inabarcables trámites característicos del régimen que concluyó, dictamine sobre un cuadro de soluciones para el problema agrario.

No pueden ser más oportunas y razonables las medidas adoptadas; no cabe dudar del buen deseo de los hombres que nos gobiernan; no debemos los agrarios pedir por ahora más, hasta tanto se traduzcan esos proyectos en realidades, y aquí, al enfocar las realizaciones, surge el nervio de la cuestión.

Este Gobierno, que en el pacto de San Sebastián estudió el problema agrario y llegó a considerar su resolución como una de las tareas que con más apremios de tiempo reclaman su actividad, no puede llegar a resolverlo, sino si siquiera a encauzarlo. Ello es lógico: el fin primordial de su actuación es, ante todo, convocar a la Asamblea Constituyente, y, por tanto, su preocupación fundamental dar remate al día que se abra el Parlamento a la jornada que empezó el día 12 de Abril. Logrado esto, por razón natural de su fin cumplido, el Gobierno habrá de modificarse fundamentalmente. De aquí a entonces bastante hará con intervenir en los problemas agudos del momento—lanzamientos de colonos, crisis agraria de Andalucía, régimen de contratación de la tierra, régimen de trabajo, etcétera—, encauzando las soluciones según las normas que tengan trazadas; bastante hará también en preparar labor para la magna revolución que hay que acometer en el campo, pero que por su trascendencia misma ni puede ni debe realizarse por decretos de un Gobierno provisional, sino que exige el asenso de la nación entera a través de su Parlamento.

Por tanto, el magno problema de la tierra no será atacado en sus raíces hasta que den comienzo los debates de la Cámara Constituyente. Entonces, en las sesiones inmediatas de entonces, cuando surgirá en el hemiciclo del Congreso en toda su desnudez el trágico problema de nuestros campos; entonces, sólo entonces, es cuando se adoptarán las directrices fundamentales de las nuevas soluciones.

Y en esos días, cuando de una vez para siempre se juegue el campo su porvenir, ¿quién va a hablar en nombre del agro español? ¿Quién va a decir ante la nación entera que el pan que come diariamente cada ciudadano está empapado en lágrimas y sufrimientos del labrador? ¿Quién va a hacer llegar a los oídos de España el dolor inmenso de esas muchedumbres campesinas que tienen hambre de tierra, de pan y de justicia social? ¿Quién va a batirse sobre cada coma de los artículos que se debatan, para que en ellos se atiendan cada una de las reivindicaciones de un programa agrario verdaderamente nacional? ¿Quién?

No puede ser portavoz de esos anhelos un intermediario político al uso, como hasta ahora; entre otras razones, porque casi ninguno de los que con el nombre de diputados desempeñaban ese papel conocían los problemas del campo, ni los sentían, ni les interesaba otra cosa que mantener sobre los hombros pacientes de sus electores el tinglado político de su farsa. Quizá en este despertar de las virtudes ciudadanas haya más puras intenciones por parte de todos; pero verdaderamente no debemos esperar mucho del sistema cuyo fracaso demuestra la experiencia de muchos lustros de ineficacia, de abandono, de desoladora incompreensión.

Todo lo que no sea llevar al primer Parlamento de la República una auténtica representación agraria, que esté prisionera de la masa campesina representada, que vaya allí a defender única y fundamentalmente los intereses de la clase agraria por encima de cualquier apetencia ni compromiso personal, será perder terreno entregándose a extrañas, negligentes y, en general, indocumentadas representaciones.

¿Lograrán los agrarios dar con éxito este primer paso hacia la liberación? Tal como están las cosas, estimamos sinceramente que no, por las siguientes claras razones de orden táctico, técnico y doctrinal.

En el aspecto táctico, la realidad del movimiento agrario español no es más que una lucha de guerrillas. Guerrillas surgidas de poco tiempo a estos días en torno a figuras destacadas por cualesquiera razones, que se agitan y combaten fundamentalmente dentro del marco de un agrarismo regional. Guerrillas, en su mayor número agredidas y entusiastas, que en audaces golpes de mano van debilitando al odiado enemigo del caciquismo rural, primer objetivo de sus combates. Guerrillas a veces desarmadas de organización y aun de ideario, pero en cuyo seno laten, potentes y desbordantes, inmensos anhelos de reivindicaciones.

Y el mapa de España aparece así despedazado en múltiples movimientos agrarios, cada uno con su banderín de lucha, pero sin una gran bandera nacional que a todos cobije y les dé la prestancia y la eficiencia de un verdadero ejército campesino, del que forman parte las huestes del agrarismo gallego y asturiano que capitanea la figura vehemente y entusiasta de un Basilio Alvarez; los recios labradores de Castilla, agrupados en el P. N. A., en torno de Roldán; los agrarios extremeños, a cuyo frente se destaca la figura eminente de Martín Javato; los divididos agricultores andaluces, que siguen a Benavides, a Zurita, a Rojas, a Tovar, etc.; los también divididos agrarios de Levante, donde cada comarca alienta un foco de agrarismo con su dirigente al frente; los agricultores catalanes, agrupados en una vasta organización por la inteligente voluntad de Rafols; en fin, tantos otros movimientos comarcales y aun locales...

Como aglutinante de todas las fracciones, y entretejiéndose con ellas, unas cuantas organizaciones nacionales de fines profesionales y económicos, pero no políticos, completan el cuadro. De ellas sólo una, que separamos, se presta a crear una organización eminentemente política, según declaración que ha hecho pública recientemente y que aparece en otro lugar de este número. Las demás, por su profesionalismo o por su confesionalidad, no pueden ni deben actuar como fuerzas políticas.

Ahora bien, aunque no hay derecho a dudar del éxito de cada uno de los movimientos regionales, si se puede afirmar que esos éxitos nunca constituirán una afirmación nacional. Porque, como guerrillas que son, cumplirán mejor o peor su función táctica, puramente local; pero la resolución decisiva de la lucha sólo está reservada al ejército por ellas integrado cuando se apresten a la batalla, mediante una amplia operación estratégica. De ahí que, si queremos que triunfe definitivamente y por sí mismo el agrarismo nacional, sea preciso realizar a toda marcha, porque el tiempo apremia, un cambio de táctica; y, dando por terminado el período de preparación actual, ir decididamente y sin titubeos a una amplia concentración de fuerzas, bajo una sola bandera, con un solo mando y con un frente único a la batalla final.

En el aspecto técnico debe tenerse en cuenta la dificultad que ofrece toda realización, si ha de basarse sobre una organización de masas. No es sólo el discurso inflamado y arrebatador lo que disciplina a una fuerza. Es precisa, antes y después, esa labor callada y perseverante que recoge los entusiasmos y los transformados hacia el fin supremo. Esa labor de organización y de estructuración que crea el órgano político en cada localidad, que lo moviliza en campañas de trascendencia y repercusión nacional, que lo orienta, que lo aconseja y lo mantiene en pie de guerra mediante la documentación, el folleto, la publicación, el prospecto, la circular, la carta, la visita, la propaganda de Prensa, etc., esa labor de oficina, de fichero y de multicopista, que es fundamental. Sin ella los entusiasmos desaparecen como agua en cestillo.

De todo eso, que cuesta mucho trabajo, mucho dinero, mucha preparación, carecen los movimientos regionales unos más y otros menos; pero, en general, como a los hombres no se les puede pedir un esfuerzo ilimitado, queda abandonada esa función ante la urgencia de la lucha en la brecha, en el campo. Y todo eso, que es tan fundamental, sólo puede lograrse de un modo sistemático y eficiente mediante la concentración de esfuerzos en una oficina técnica que sea el Estado Mayor del ejército campesino. Véase, a título de experiencia, cómo el movimiento soviético de Rusia se apresuró a organizar el famoso "Politburo": la oficina política del Comité Central del partido comunista, cuyos servicios fueron y son la base de toda la organización soviética.

En el orden doctrinal, en fin, son más poderosas, si cabe, las razones que abonan la conjunción de fuerzas agrarias. En efecto, la localización más o menos extensa de los movimientos que dejamos descritos, les hace adolecer del defecto—que, por otro lado, es una ventaja—, de limitar sus horizontes al marco de la región, asomándose, si acaso, por estrechas rendijas, al panorama agrario nacional. Sus aspiraciones se mueven hacia soluciones de candentes problemas locales. Y así, más que problemas integrales para una política agraria nacional, sus idearios son cuadros de solución a los problemas de la ganadería, de los cereales, de los vinos, de los aceites, de la tierra, del trabajo, del crédito, de la exportación, etcétera, etc. Es decir, las facetas más agudamente sentidas por cada región del magno problema agrario, no una visión elevada y de conjunto. Pierden en amplitud esos programas lo que ganan en detallismo. Por eso consideramos una ventaja su multiplicidad,

porque reuniéndolos ordenadamente en un haz surgiría una completa enunciación de soluciones a todos los problemas de nuestros campos.

Resumiendo: las fuerzas agrarias deben aprestarse para la próxima lucha electoral con un objetivo único: situar en el Parlamento un grupo de representantes auténticos que produzcan la revulsión de la atención de España hacia el campo. Pero tal como están organizadas, por deficiencias tácticas, el triunfo se disminuirá; por deficiencias técnicas, la organización perderá potencia; por deficiencias doctrinales, el programa y la disciplina de ese grupo parlamentario se debilitará.

Como solución para esos fundamentales inconvenientes que se ofrecen sólo vemos la formación de un frente único de todos los agrarios, mediante una conjunción de sus fuerzas. La reciente experiencia electoral ha demostrado la eficacia de la idea y sus maravillosos resultados, pues en el pensamiento de todos está que la instauración de la República Española tiene su causa inmediata en la formación del frente único por todas las fuerzas antidinásticas.

Ahora bien; esa conjunción no debe significar absorción ni subordinación de un sector por otro. Que cada haz de fuerzas conserve su personalidad, su autonomía de acción y de movimiento dentro de su región; que cada grupo integrante vea respetadas por los demás sus aspiraciones de orden, en cuanto sean compatibles con la aspiración nacional; que cada fuerza integrante conserve la plenitud de sus medios, que en todo caso deben ser reforzados con la unión, mas nunca reducidos. Sólo así, reunidos todos los dispersos agrarismos regionales en un sólo agrarismo nacional, a cuyo frente se sitúe un Comité Supremo Ejecutivo integrado por representaciones directas de todas las fuerzas adheridas, funcionando en un régimen de verdadera democracia, sin personalismos ni pruritos imperiales, conscientes todos de su deber, cumplido por cada cual en su puesto, sólo así, repetimos, se puede esperar—y asegurar también—el triunfo rotundo y definitivo que todos los agrarios anhelamos.

La idea está expuesta. ¿Por qué no disponerse con buena voluntad e intentar realizarla?

Meditación

¡Oh, cuánta soledad, cuánto martirio
Siente mi corazón en este instante.
Que la imaginación es un delirio
Y el alma suspira agonizante!
En este instante que dirigieme quiero
A tí, ¡oh Dios! Mas quedo confundido
Entre frases e ideas que prefiero
Rechazarlas, dejarlas en olvido;
Rechazarlas, si, pues todas ellas
Enlazadas en nada van quedando
Y si brillan, cual la fugaz estrella.
No deslumbran y se van apagando.
No deslumbran porque ante tu destello
todo es obscuridad inexplicable.
No existe indicios ni existe nada bello
Para alcanzar tu reino inextinguible.

¡Oh, cuánta soledad, cuánto martirio
Siente mi corazón en este instante.
Que la imaginación es un delirio
Y el alma suspira agonizante!

LUIS GOMEZ GUTIERREZ-OTERO

NUESTRO CRITERIO

Hay que hablar claro y fuerte

Con la lealtad que es norma invariable del ideario de nuestro periódico, "deciamos ayer":

Sería en nosotros imperdonable torpeza querer en estos momentos emitir juicios sobre los sucesos acaecidos en Cádiz.

Agregábamos: *Hora es de prudencia y de ese ejercicio hay que dar cumplida muestra. Conste así.*

En ese criterio confirmamos el juicio de los pasados lamentables sucesos.

No puede EL NOTICIERO GADITANO tener una sola frase de disculpa para los atropellos cometidos. Las Iglesias; los conventos; las Ordenes y Congregaciones religiosas; el culto y Clero viven en un régimen de Derecho, que sólo puede ser alterado de manera pacífica por las potestades concordatarias.

O el Estado español y en su nombre el Gobierno que lo rige, sea cual fuere, tiene establecida una Concordia con el Supremo Pontífice de la Iglesia católica, apostólica y romana. Y mientras ese pacto bilateral no se altere, todos los ciudadanos españoles deben respeto a los templos cristianos y a sus ministros, no ofendiendo en su persona ni agravando materialmente Iglesias ni residencias religiosas.

Ayer no expresamos estas convicciones, por creer, y seguimos creyendo, era hora de reflexión, y por-

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calaburra", "Punta Bermeja", y "Punta Beilla"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar, 1.", "Medillar, 2.", "Medillar, 3." y "Medillar, 4."; de don Gaspar Elore Zaragoza: "Los Corazones"; y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Masó, 6."; de don José María Velázquez-Gartelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Masclela, 2."; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P."; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Maruchi", "Conchita" y "Gutiérrez, 1."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquín"; de don Alejandro Pidal: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1."; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralta"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fañón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Belmundo", "Fernando Domínguez", "Afriguita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesquería Cantábrica, S. A.: "Cantábricas 1." y "Cantábricas, 2."; Pesquerías Pasaita, S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirre-gomezorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la Señora Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierto"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Manolo": 22 cajas de pescados de 30 kilos, peso medio, entre lenguados, acaedias, salmónetes, calamares, choocos, pescadillas, pijotas, breccas, morrallas, gambas y jureles.

"Dela Monis": 104 cajas del mismo peso e idénticas clases de pescados.

"Medillar número 3" y "Medillar número 4": 212 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas, terciadas, chicas y negras, besugos, gallos y rapés.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 215 y 220; Pescadías, gordas, a 108 y 115; Pescadillas, terciadas, a 90 y 95; Pescadillas, chicas, a 70; Pescadillas, negras, a 57; Besugos, a 45 y 59; Gallos, a 90; Rapés, a 120.

que, a mayor abundamiento, pudiera la malicia interpretar nuestras frases de veladas e insidiosas censuras a las autoridades de la República, que son legítima expresión de la soberanía nacional.

Son los representantes de los Poderes públicos en Cádiz, dignísimos delegados de la suprema dirección de la vida gubernamental.

Lo mismo en una esfera que en otras, cumplieron en la triste madrugada del día de ayer 12, de suerte acomodada a las circunstancias. Hubiera sido aventuradísimo ejercer intervenciones armadas, que hubieran ocasionado llanto y duelo.

Repetimos que no hay que tener ánimo ni una sola frase defensoria contra la violencia y el saqueo. Cuantos se aprovecharon de bienes ajenos, no merecen otro calificativo que el de ladrones, y creemos que con su conducta han manchado la limpia historia de Cádiz.

El que suscribe estas líneas, vivió los días de 1873, y sabe cómo, mandando Fermín Salvochea, fueron desalojados los conventos gaditanos y demolidos algunos de ellos. De lo sucedido en aquellos días, a lo pasado ahora, hay enorme diferencia.

No quisimos esto escribirlo ayer. "Teníamos que hacer ejercicio de prudencia."

Conocedores de cómo se revuelven determinados organismos, tuvimos paciencia para esperar sus juicios.

Nada hay que nos obligue al silencio. Así, creemos cumplir un deber protestando contra ciertas insidias que leemos con pena en el diario local "La Información". Transcribimos sus frases, que envuelven una directa y formal acusación contra el Gobernador civil:

"Lamentábase—es decir, los gaditanos—de que hubiera sido "un hecho que la vida y tranquilidad de la ciudad hubiese estado por cuatro horas en manos de los revolucionarios, sin que nadie estorbare los excesos".

COMENTARIO
"Ese innominado "nadie", a qué nombre, a qué autoridad debemos atribuirlo?"

Hay otro ataque más directo: "Se decía por todos, que en casos como éste, es necesario que las determinaciones se puedan adoptar con más premura, pues es peligrosísimo el sistema de que para atajar un caso como ese, haya que esperar cuatro horas."

¿A quién va dirigido ese agravio? Digase por "La Información" de una manera clara yermín ante. No debe seguir el sistema caduco de trinchera subterránea.

Publicar, a toda plana, un título que diga: "La Información", como periódico de orden, está en estos momentos al lado de la autoridad y del Gobierno para cuanto al mantenimiento del orden se refiera", y luego... escribir: "Con unas parejas, casi con unos implem guardias, que hubieran actuado a tiempo, en el primer chispazo, se le hubiera ahorrado a Cádiz una noche de dolor y de vergüenza. Y había estricta obligación de habersele ahorrado." Hay, por tanto, una notoria contradicción entre el ofrecimiento y los hechos; porque un hecho es indiscutible lanzar acusación rotunda contra el buen Gobernador civil que la República ha destinado a Cádiz.

Evitó el señor González y Fernández de la Bandera, una noche de desolación. No pudo ordenar más en evitación del asalto a los conventos. Quien dijera lo contrario, miente.

Así lo afirma, en nombre propio, y llevando la voz de EL NOTICIERO

GADITANO, que, nadie, a excepción de su director, puede discutirme, un periodista que lleva cuarenta y cinco años de lucha activa y constante.

MANUEL RUEDA

Nuevos hallazgos de objetos desaparecidos durante los últimos sucesos

Al sereno Antonio Gil, se le presentó el oficial de Telégrafos, don José Raig Camoras, domiciliado en Enrique de las Marinas 21, haciéndole entrega de una casaca que se encontró en la plaza de la Catedral en la madrugada anterior y que no había podido entregar antes por sus ocupaciones profesionales.

Al guarda de comercio Guillermo Conti, se le presentó don Juan Huertas Lizaur, con domicilio en Cervantes 24, haciéndole entrega de un cucharón y un cazo al parecer de plata, que según dijo se había encontrado en la vía pública, en la madrugada anterior, no habiendo tenido tiempo de entregarlo antes por sus ocupaciones.

En la Comisaría de Vigilancia, fue presentado José María Márquez (a) el "Márquez", detenido en la calle del Carmen, por haberse dado a la fuga y ser de malos antecedentes.

El sereno Juan González, en el zaguán de la casa número 11, de la calle Santiago, encontró abandonado cuatro libros pertenecientes al convento de los Jesuitas de la plaza de la Catedral, los que quedaron depositados en la Comandancia de la Guardia Municipal.

Al sereno Pedro Torres, le fueron entregadas por los carabineros Alejandro Estévez y Restituto Revidiego, cuatro casullas de sacerdotes, que se las encontraron en la calle Ramón de Pablo. Las prendas quedaron depositadas en la Comandancia.

Los serenos Lanzarote y Pedro Torres, encontraron dos espaldares de una silla, una cama de hierro y un colchón de muelles, en la calle Duque; quedando todo ello en la Comandancia.

El sereno Pedro Torres, en la calle de Servanda, encontró dos libros de iglesia y un resto de imagen en la calle de Santo Domingo; quedando depositados en la Comandancia de la Guardia Municipal.

El sereno Antonio Lanzarote, da parte de que a las 22 y 30 de noche se sintieron unos disparos en la Concepción Arenal, pudiendo comprobarse que habían sido disparados por la guardia que presta servicios en la Cárcel, por haber visto a un individuo merodeando por aquellos alrededores y como le intimidara sospecha le dió el alto, haciendo caso omiso de ello, emprendiendo veloz carrera, dándose a la fuga. Dicho sujeto arrojó al suelo varios candelabros, una patena, dos tenedores, cinco objetos más de plata, y todo ello envuelto en un gabán. Todos dichos efectos quedaron depositados en el Cuerpo de guardia.

En poder de Enrique González, San Juan de Dios, 2, se encontraron dos colchas y dos mantas, nuevas; siendo conducidas a la Mayordomía de Ciudad.

En poder de José Zampaña, Troilo,

1, se encontraron una pieza de tela, para sábanas, completamente nueva, que también fué trasladada a la Mayordomía de Ciudad.

Se han recuperado también los siguientes objetos:

A Juana Díaz García, domiciliada en Alvarez Cabrera, 7, dos sillones.

A Fernando Delfort Candón, (a) El Torombo, domiciliado en Concepción Arenal, 8, un peso y una casulla.

A Juan Moreno García, que habita en Santo Domingo, 8, un cuchillo.

A Arturo Marchante, con domicilio en Troilo, 5, dos mantas, un colchón y una almohada.

A José Astorga, que habita en Alvarez Cabrera, 21, un colchón y dos sábanas.

A Juan Alba Cadena, que habita en Santo Domingo, 27, un abrigo.

A Juana Aragón Ramírez, domiciliada en José Marengo Gualter, 22, cuatro sillones.

A Manuel Ruiz Arenas, con igual domicilio, dos sillones.

A Manuel Segura Ramirez, con el mismo domicilio, varios utensilios.

A José Gutiérrez Carballo, que vive en José Marengo Gualter, 27, dos sillones.

A Consolación González, con igual domicilio, una alfombra.

A Carmen Osado, con igual domicilio, una cortina.

Todos estos efectos quedaron en la Mayordomía de Ciudad.

Diego Cervantes Bernal, de 25 años, que vive en Jabonería, 16, hizo entrega de una gramola, con cuatro placas, ocho sillones, una mesita de noche, rota, y un cordón blanco.

Carmen Fernández Guerrero, que vive en Teniente Andújar, 26, recogió en dicha vía pública un bulto abandonado por un tal Zampaná, que contenía cuatro cobertores, un abrigo, una máquina de afeitar y un lápiz.

A Manuela Jiménez, domiciliada en San Antonio Abad, 14, le fué ocupado un sofá.

A Francisco Rodríguez, que vive en Mesón, 20, un sillón.

A Juan Bost Perales, que habita en la misma calle, en el número 13, ocho sillas.

A Francisco Rubio Lahera, domiciliado en la misma calle, en el número 12, una mesa de noche, dos sillas y un cuadro.

A María Faz Alfaro, que habita en el mismo domicilio que el anterior, dos sillas, dos casullas y ropas.

A Isabel León Montiel, que vive en Mesón, 19, cinco sillas y ropas.

A Joaquín Sal del Collar, que vive en Fábulo Rufino, 5, dos floreros, cinco candelabros de plata, dos polveras de plata, dos jarrones grandes de plata, otros dos chicos y un salto de cama. También un cubre maceta de plata y un candelabro.

A Juan Navas Iglesias, domiciliado en Mesón, 21, tres sillas.

A María Lisone Rochera, domiciliado en Mesón, 19, dos crucifijos, uno de plata y otro de madera, ropa seglar, un traje negro y otros efectos.

A José Villar Vargas, domiciliado en Duque, 8, se le ocupó una zalea y una tetera.

A María Capilla Castañeda, domiciliada en Alvarez Cabrera, 21, un sillón.

A Guillermo Gallardo Moreno, que vive en San Roque, 8, ropa seglar.

A Manuel Zampaná Medina, que habita en Duque, 17, una máquina de escribir.

A Antonio Pérez Montes, que vive en Alvarez Cabrera, 19, una mesa de noche y una mesa de centro.

A Dolores Misa Bullosa, domiciliada en José Marengo Gualter, 28, una alfombra.

A Antonio Rengón Dominguez, que vive en Alvarez Cabrera, 4, una pieza de tela negra, un cobertor y otras prendas de vestir.

A Eduardo Rodríguez Fernández, que vive en José Marengo y Gualter, 28, un manto de una imagen y una caja llena de candelabros de plata y dos crucifijos.

A Joaquín Fernández Jiménez, que vive en Alvarez Cabrera, 13, un sillón grande almascado y ropa seglar.

Los basureros condujeron al vaciado de la Avenida de Pablo Iglesias, los restos de una hoguera hecha en la plaza de Galán y García Hernández, quedando depositada en dicho lugar para su reconocimiento por si pudiera tener algún objeto de valor.

Ayuntamiento

CONCIERTO

Mañana, jueves, festividad de la Asunción, dará un concierto, a las cinco y media de la tarde, en el Parque de Genovés, la Banda Municipal, cuyo programa publicaremos mañana.

RECAUDACION POR AGUAS

Han ingresado en el día de la fecha, 7.399'00 pesetas.

REPARTO DE PAN

Para celebrar en el día 14 del presente, fecha en que se cumple el primer mes del advenimiento de la República española, el Ayuntamiento ha acordado hacer un reparto de pan entre las familias necesitadas de la población.

Agradecemos la atención del señor alcalde por las que nos ha remitido, que han sido distribuidas convenientemente, agradecimiento que en nombre de los favorecidos trasladamos al Ayuntamiento republicano de Cádiz.

GUARDIA URBANA

Needitando adquirir para el personal de esta Corporación las prendas y efectos que a continuación se detallan, se pone, por medio del presente anuncio, en conocimiento de los señores comerciantes de esta plaza, para que en el término de tres días, a contar desde la fecha de su publicación, presenten pliego cerrado dando condiciones, dirigidos al Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Policía Urbana.

Prendas y efectos que se citan: 102 guerreras blancas, con botonaduras y emblemas; 47 pantalones de paño azul; 6 escarapelas para gorras.

Las muestras de estos efectos se encuentran en la Jefatura de la Guardia Municipal, donde se facilitarán cuantos datos se necesiten.

Cádiz a 13 de Mayo de 1931.—El Jefe, Antonio Muñoz.

Los sucesos en Cádiz y su provincia

A LA PREVENCIÓN

Fué conducido Francisco Lebrón Sánchez, periodista, que en la calle Mercedes se encontraba en estado de embriaguez, promoviendo escándalo e insultando a los transeúntes.

MALOS TRATOS

Inés Jurado Salado, de treinta y ocho años, que vive en Hércules, 2, presentó denuncia contra la vecina de la misma casa Matilde Durán Borges, de cuarenta y siete años, por haberla maltratado de palabras, dando lugar a un fuerte escándalo.

RATERIAS

A la Comisaría fueron conducidos Antonio Trigo Fernández, de diez y siete años, que en unión de Manuel Llave Sánchez, de trece, se encontraban hurtando los metales de los automóviles propiedad de la viuda de don Francisco Cantos, que habita en San Pedro, 11, a los cuales se les ocupó un sillón de los mencionados vehículos, un carburador y un tubo de metal, de figura.

Los objetos robados quedaron intervenidos en la Comisaría.

ATROPELLOS

Elisa Rosety Clavero, de cuarenta años, que vive en General Morla, 4, denunció que un carro militar conducido por el soldado Joaquín Sama Fernández, atropelló a su hija, de cinco años, Carmen López Rosety, causándole herida contusa en el párpado inferior derecho y contusión y erosión en la región frontal, de pronóstico reservado, siendo curada en la Casa de Socorro.

El automóvil CA. 3273, conducido por Antonio García, atropelló en el "Chato" a Francisco Vázquez, de nueve años, domiciliado en el cuartel del "Chato", siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios, de herida de tres centímetros en el lado inferior del brazo derecho y contusión y erosión con hematoma en el muslo izquierdo, manifestándose así a la autoridad su padre Pedro Vázquez.

ARTURO BEBE DE MAS!
—Arturo, criatura, ¿por qué bebes de esa manera?— Así increpa a su marido, Josefa Lera Mero.

—Pero, "amos" a ve: ¿qué son tres copas de Chiclana, cuatro de Jerez y once de Valdepeñas, "pa" que digas que bebo con exceso?
—Pues a la vista está. Tú que desconoces lo que es el federalismo, "mete" en tu estómago a castellanos y andaluces, discuten, se pegan, alborotan y... a la Prevención a pasar la noche.

—Mira, Josefa; para llamarme orador, ¿no hace falta que remedie ningún orador de moda.
—No, ya sé que nada consigo; lo que hace falta es que llegue el momento en que nos podamos divorciar. Pues estoy hasta aquí— señala el rodete— de aguantar tus curdas.

—¿Curda yo?
—Sí; tú.
—¿Yo...?
—Sí.

El diálogo "hablado" se "traduce" en "diálogo" "hirado", y platos, tazas, jarro y cuantos cacharros hallan a mano se entrecruzan en el aire.
Una jarra—14 reales de valor neto—da en la cabeza a Josefa; los vecinos separan y todo queda en familia, menos una lesión, que esa queda en la frente de la señora, disimulada con un antifaz de tafetán. Por lo que nosotros, que por indiscreción de un testigo conocimos la trivialidad, recomendamos a Arturo que no beba de más y, si bebe, que no maltrate a Josefa.

Peró, creo que lo segundo no será fácil conseguirlo, pues el bebedor y

agresivo Arturito se apellida ¡¡Valiente Pollo!!

Con lo que el divorcio nada solución. Precisaría, en todo caso, que llegase el "desapellidamiento", y perdonémosen la palabreja, que es obligada.

¿El domicilio del matrimonio? ¿Para qué? No queremos que se nos tache de delatores.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

En este establecimiento fueron asistidas las personas siguientes:

Concepción Bernal, domiciliada en Concepción Arenal, 8, de ataque nervioso.

—Laudiano Veiga, con domicilio en Soledad, 8, contusión de ligamentos y articulación en el pie izquierdo.

—Antonio Jaretes, que vive en San José, 42, de contusión con pérdida de la piel del dedo meñique derecho.

—Manuel Morión, que habita en Portería de Capuchinos, 12, de herida contusa, de forma estrellada, en la región occipital y erosiones en el dorso de la mano derecha.

—Pedro de la Rosa, domiciliado en José Marengo Gualter, 13, de herida de tres centímetros, en el dedo pulgar derecho.

POR LOS PUEBLOS

INCENDIO EN UN PAJAR

El guarda de la finca denominada "Rancho del Médico", del término municipal y demarcación de Paterna, pasó aviso a la casa-cuartel de la guardia civil, de que en la noche del día 8 del actual, se había quemado un pajar existente en dicha finca.

Practicadas las averiguaciones pertinentes por la benemérita, vino en saber que la noche del citado día pernoctaron en el rancho su dueño Pedro Puerto Benítez, vecino de Alcalá—que actualmente se encuentra ausente—y un criado, el cual manifestó que a media noche y cuando ya no tenía remedio, se dieron cuenta del incendio; cuyas pérdidas se calculan en 2.000 pesetas, dado que lo componían 5.000 arrobas de paja.

Dejócese que el fuego fué debido a obra o descuido de algún caminante de los que, con motivo de las ferias de aquellos lugares, transitan por el mencionado sitio.

La guardia civil continúa practicando gestiones para la total aclaración del hecho, habiendo instruido el atestado correspondiente, que entregó al juez municipal de la repetida localidad.

ROBO DE VARIOS OBJETOS

El maestro nacional de Paterna, don Ramón Pérez Tano, denunció al comandante del puesto de la guardia civil, que en la noche anterior habían cometido un robo en la habitación que ocupa en la finca denominada "Soledad", sita en la calle del Sol, donde hace varios años se encuentra hospedado.

Personada la guardia civil en dicho lugar, observó huellas en un tapia que dá a la calle Cuna, por donde se supone entraron los ladrones, que después debieron marchar por una puerta falsa. Los objetos robados ascienden a la cantidad de 500 pesetas.

La benemérita continúa sus gestiones para lograr la detención del autor o autores del robo.

UNA REYERTA

En el sitio denominado "Gamonal", término municipal de Rota, el vecino José Quiros Bernal, de 37 años, casado y profesión del campo, maltratado de obras a su convecino Manuel Ramos Alonso, produciéndole con un palo varias contusiones en distintas partes del cuerpo, calificadas todas de leves.

La guardia civil formuló la oportuna denuncia al juez municipal de aquella villa.

Delegación de Hacienda

DEUDAS HUNGARAS

Habiéndose llegado a un acuerdo entre los Gobiernos español y húngaro, para la consolidación de varias clases de Deudas húngaras anteriores a la guerra, se hace público para conocimiento de los tenedores españoles de cupones de la Renta oro húngara 4 por 100, Renta húngara 4 y medio por 100 de 1912 y Renta húngara 4 y medio por 100 de 1914, vencidos antes del 26 de Julio de 1921, así como a los cupones de la Renta del Estado húngara 4 por 100 de 1910, vencidos del 1 de Julio de 1919 y a los títulos cupones del Empréstito oro húngaro 3 por 100, Puertas de Hierro, de 1895, vencidos antes del 1 de Julio de 1919, las condiciones del Convenio.

El Real Ministerio de Hacienda húngaro se ha declarado dispuesto a convertir, bajo las siguientes condiciones, en bonos del Tesoro húngaro 6 por 100, con un valor nominal de francos suizos, los mencionados títulos y cupones, siempre que éstos no hubieran ya vencidos el 31 de Marzo de 1919 o sean todos los cupones que vencen el 1 de Abril de 1931 o posteriormente, y todos los títulos que vencen el 1 de Abril de 1899 y posteriormente.

Los Bonos del Tesoro producirán semestralmente el 6 por 100 de interés, pagadero el 1 de Junio y el 1 de diciembre. El primer cupón vencerá el 1 de Junio de 1930.

La conversión se efectuará sobre la base de: 100 florines oro, 57 y medio francos suizos. Respectivamente, 100 francos, 23 francos suizos.

El valor nominal del Bono del Tesoro, correspondiente al valor nominal de cada cupón, se habrá de redondear hacia abajo en un valor nominal divisible por cinco céntimos.

El Real Ministerio de Hacienda húngaro se ha reservado la comprobación de los justificantes.

Se insta a los tenedores a que aleguen sus derechos en el Real Ministerio de Hacienda húngaro de Budapests, por mediación de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, antes del 15 de Junio de 1931 y valiéndose de un formulario impreso por duplicado, que se facilitará gratuitamente. La alegación deberá ir acompañada de los cupones vencidos y títulos sorteados, así como de las expresadas certificaciones o pruebas, respectivamente. Una vez admitidas las alegaciones, el Real Ministerio de Hacienda húngaro entregará los cupones a los derechohabientes directamente o por mediación de este Centro directivo.

Los Bonos del Tesoro se emitirán sin timbre sobre valores y el timbrado de aquellos, si se desea, será de cuenta de los interesados.

Los tenedores de estas clases de Deudas, residentes en el extranjero o que tengan en el depositados sus valores, remitirán a las Agencias del Banco de España en París y Londres, las cuales les remitirán a este Centro directivo, con relación numerada.

Por el Gobierno español se practican las negociaciones oportunas para ampliación del plazo de presentación de declaraciones y documentos.

Cádiz 12 de Mayo de 1931.—El Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

LIBRAMIENTOS

Para hoy no han sido puestos al pago ningún libramiento.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Visitas

Visitaron al Presidente de la Corporación, señor Icardi Blanca, las siguientes personas:

Don Guillermo Aduar de Queipo, director de la Delegación de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental en Cádiz; don Rafael Bernal, decano del Cuerpo Médico Provincial; don Emilio de Sola, alcalde de la capital; don Manuel Serdio, director del Manicomio Provincial; don José Terrero Sánchez, vicepresidente de la Corporación.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios; y de Cádiz a San Fernando. Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50.

Salida de Algeciras, a las 13'45.

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS
De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22,45 pesetas, en 2.ª 20'60 y en 3.ª 15'75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28'60 en 2.ª 24'30 y en 3.ª 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono 104.

CADIZ: Primer servicio 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Precio: Pesetas 0'95
Parada en Cádiz: Isaac Peral, 31.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

Por la Iglesia y los altares

ADORACION NOCTURNA

Vigilia titular del turno quinto. En la noche del 14 al 15 del actual, tendrá lugar en la capilla del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y San Antonio (vulgo La Viña), la solemne Vigilia titular del turno quinto: San Juan Bautista de la Salle.

Dará principio a las once en punto, con la salida de la guardia, exposición de S. D. M. y plática de presentación de la guardia a cargo del capellán del turno.

Seguirá solemne Tedeum, cantándose a continuación por toda la guardia el Invitatorio de Matines, siguiendo lo demás como en Vigilia ordinaria de turno.

La misa y sagrada comunión será a las cinco de la mañana, aplicándose la Vigilia por la intención de la Comunidad de Hermanos de la Doctrina, encargados de dicho colegio.

Durante la primera hora deben asistir cuantos adoradores quieran de los otros turnos, para acompañar a los de éste, y demostrar así el verdadero espíritu de amor que debe reinar entre la Familia Eucarística y poner de relieve el entusiasmo nuestro por la obra.

SOLEMNE NOVENARIO A SANTA RITA
Con motivo de la próxima festividad de la Santa, dará comienzo en el templo de los reverendos padres Agustinos, a la solemne novena que dará comienzo el día 14, a las seis y media de la tarde.

El orden de los cultos será el siguiente: Exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, letanía, y salve cantada. Ejercicios de la novena, sermón y reserva, terminando con el himno de la Santa, durante el tiempo que se da a besar la reliquia.

Los sermones en dichas tardes estarán a cargo de un padre agustino de esta Residencia.

El próximo día 22, festividad de Santa Rita de Casia, habrá comunión general a las ocho y media, celebrándose a la once solemne función principal, con sermón, y al terminar la Misa se dará la Bendición Papal.

Han comenzado el exorno de la iglesia y el altar propio de la Santa, para estos cultos solemnes.

El Jubileo Circular estará en este templo los días 20, 21 y 22.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

Nota.—Ganarán indulgencia plenaria, todas las personas que confesando y comulgando visiten la iglesia de San Agustín el día de la Santa, orando a intención del Padre Pontífice.

Al terminar la Misa solemne, se dará la bendición papal concedida por el Pontífice a las socias de los Talleres de Caridad.

A. M. D. G.

La parte de canto estará a cargo de un conjunto de voces, dirigidas por las ilustradas profesoras señoras Carmen y Concepción Rivas las que hábilmente ejecutarán diversas composiciones que han de resultar muy hermosas, a juzgar por los continuos ensayos que se vienen efectuando.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

EL ESTREÑIMIENTO ES UNA ENFERMEDAD

En cualquier estación, el estreñimiento es un enemigo muy temido. Los males que puede causar el estreñimiento son infinitos. El estreñido es un verdadero enfermo; está siempre de mal humor, no tiene apetito, no digiere, está oprimido como por una pesadilla que le produce displicencia o excitación.

Una cucharada de MAGNÉSIA SAN PELLEGRINO, tomada todas las mañanas, eliminará todos estos inconvenientes y hará la vida más fácil y más serena.

Tribuna libre

¡MISERERE!

Trémula de indignación cristiana y cívica, de gaditanismo ultrajado y dolorido, hoy cumple nuestra pluma el sagrado deber de trazar una nota desgarrada en cordial protesta de acontecimientos vandálicos que ningún ciudadano honrado pudo concebir, ni el verdadero pueblo gaditano debió jamás consentir sin viril oposición; mas los hechos consumados para indeleble baldón, no pueden hallar atenuantes en el testimonio irrecusable de la ciudadanía ultrajada en la íntima fibra de su fe, de su cultura y de su libertad indiscutibles.

El horrendo sacrilegio, el atentado a la

El ministro de la Gobernación, dice que no hablará más que de la "Gaceta".--El de Hacienda habla de los empleados de las Compañías de Petróleos.--Largo Caballero anuncia que el Gobierno se incautará de las fábricas y talleres donde no se cumplan las Leyes del Trabajo.--Esta tarde se celebrará un Consejo de Ministros --Cesantías en los empleados del Monopolio que no pertenecían a las Compañías.--Hay tranquilidad en toda España --El ministro de la Guerra, habla de los sucesos ocurridos en provincias.--La publicación de "El Debate", será sometida al Consejo de Ministros

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ANUNCIA QUE, SIGUIENDO EL CRITERIO DE UN DIARIO, NO HABLARA MAS QUE DESDE LA "GACETA"

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas que hacen información en el Ministerio, manifestándoles que no tenía nada que comunicarse, porque un diario de la noche, que le quiere mucho y al que también él quiere, le decía que hablaba mucho y que, por consiguiente, ya no hablará más, y solamente se comunicará con la Prensa por medio de notas oficiosas o de los decretos de la "Gaceta".

Había leído lo que el aludido diario decía, y después de meditar sobre ello unos instantes, había comprendido que tenía razón.

Reina en este momento un gran vértigo, y cualquier noticia puede exaltar a la opinión, y a lo mejor hay que rectificarla media hora después.

Con el sistema nuevo se evitarán todos los comentarios de la Prensa alrededor de las noticias que pudiera facilitar, y no pasará lo que ha pasado anoche en el citado diario, repitiendo el ministro que, no obstante ello, le profesa singular afecto.

Así es, señores—agregó—, que no hay nada que comunicar a ustedes.

EL MINISTRO DEL TRABAJO HABLA DE LAS PRECAUCIONES EN MADRID HOY ADOPTADAS. DICE QUE HAN SIDO PARA EVITAR UNA MANIFESTACION COMUNISTA. -- EL GOBIERNO ESTA DISPUESTO A MANTENER EL ORDEN A TODO TRANCE. -- LA GENTE NO DEBE EXPERIMENTAR ALARMA ALGUNA. -- EL GOBIERNO SE INCAUTARA DE LAS FABRICAS Y TALLERES, DONDE NO SE CUMPLAN LAS LEYES DEL TRABAJO.

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió a los periodistas, manifestándoles que no debía causar alarma las precauciones adoptadas hoy en Madrid, pues ante las noticias de los sucesos registrados en provincia el Gobierno está dispuesto a que no se repitan.

Además, el Gobierno tenía noticia de que los comunistas intentaban celebrar una manifestación por no haber podido asistir al sepelio de las víctimas de los sucesos de anteaer.

La inopinada presencia de la fuerza pública, en las calles, ha causado alguna alarma.

El Gobierno está dispuesto a mantener el orden a todo trance, y hace falta que la gente no se alarme por ver las tropas en la calle.

Dijo también que se había resuelto satisfactoriamente el conflicto obrero que había surgido en Almonacid.

Le había visitado una comisión de Alicante para denunciarse que en determinadas fábricas no se cumplían las leyes del Trabajo, y que pedían la reforma de los Comités Paritarios en dicha ciudad.

También dijo que era muy optimista su opinión relativa a la readmisión de los empleados despedidos de la Compañía Telefónica Nacional.

Una comisión de harineros también le visitó para denunciarse que en cuatro fábricas no se cumplían las leyes del Trabajo.

En vista de ello, el ministro dijo que estaba dispuesto a hacer cumplir la ley en todas partes, y que como también el Gobierno se encuentra dispuesto a evitar que estos hechos se repitan, el Consejo de ministros acordará que el Gobierno se incaute de todas las fábricas y talleres donde no se cumplan las bases del Trabajo y en donde los patronos despidan a los obreros con el sólo propósito de producir perturbaciones y alarmas.

Ellos verán ahora lo que tienen que hacer—dijo el ministro.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora, permaneció toda la mañana trabajando en su despacho y recibiendo numerosas visitas.

Dijo a los periodistas que esta tarde, a las cinco y media, se celebraría Consejo de Ministros.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, dijo a los periodistas que esta tarde elevaría al Consejo dos decretos de su departamento, relativos a personal.

La presencia de las fuerzas militares en las calles, dijo que obedecía a una acertada medida del Capitán General de la Región para evitar que se celebrara una manifestación comunista y también había sido protegido, convenientemente, el Palacio de Comunicaciones.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE HACIENDA. -- LOS EMPLEADOS DE LAS COMPAÑIAS DE PETROLEOS.

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que se había declarado cesantes a sesenta empleados del Monopolio de Petróleos que no tenían antecedentes de haber pertenecido a compañías petroleras.

En su lugar, se había dado entrada a sesenta empleados cesantes de dichas compañías.

Habían cesado también cuarenta y un delegado del Monopolio del Petróleo y para hacerse cargo de las Delegaciones había salido otros tantos funcionarios públicos.

Los ex empleados de petróleo, a quienes no le venga reingresar ahora, formarán en el escalafón de excedentes y tendrán plazas cuando lo deseen y existan vacantes.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA ESTA SATISFECHO DE LA CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES.

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas, que se encontraba muy satisfecho de la actitud observada por los estudiantes durante los últimos sucesos, comportándose en tal forma que no se había alterado en nada la vida universitaria, no obstante los elementos que les habían incitado a ello.

Dijo también que se había propuesto para presidente del Patronato del Museo del Prado al señor Pérez de Ayala, y que éste señor había aceptado el cargo.

En París se celebraría una exposición de arte bizantino, a la que había sido invitada España, y el Gobierno oportunamente designará su representante.

Dijo que mañana se constituiría la Junta de Acción Universitaria.

Agregó el ministro que a consecuencia del incendio de los conventos en Madrid se habían quedado sin poder recibir instrucción varios centenares de niños, y que se había solicitado a la Ciudad Universitaria la cesión de 15 pabellones Docker para distribuirlos en varios barrios de Madrid y habilitarlos provisionalmente para escuelas.

UN ESTANCO A LA VIUDA DEL CAPITAN SANCHO. -- REINGRESO DE UN FUNCIONARIO DE HACIENDA.

Madrid.—El ministro de Hacienda, dijo a los periodistas que había interesado de la Tabacalera se concediera un estanco a la viuda del capitán Sancho, que falleció a consecuencia de su prisión en el Castillo de Montjuich.

También se había dispuesto que reingresara en activo en el Cuerpo de Hacienda el funcionario don Manuel Alcázar, que fué separado del servicio por haberse quedado ciego y que reeducado para el manejo de máquinas calculadoras puede hacerlo.

Había estado conferenciando con el gobernador del Banco de España, sobre apertura de un crédito para recoger dobles en el extranjero.

Dijo que los cambios se encontraban aproximadamente igual que el martes.

Había hecho una gestión cerca de las Compañías Navieras que se dedican a la exportación, relativas a los saldos de moneda extranjera.

Dijo también el ministro que el movimiento de las cuentas corrientes era normal.

Estaban desmentido todos los rumores que en estos últimos días se habían hecho circular para sembrar alarmas.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que había recibido a una comisión que le había estado hablando de cuestiones relativas al transporte por carreteras.

EL MINISTRO DE LA GUERRA HABLA CON LOS PERIODISTAS. HAY TRANQUILIDAD. -- LOS DESORDENES OCURRIDOS EN VARIAS PROVINCIAS. -- LA ACTUACION DE UN SECRETARIO DE GOBIERNO CIVIL. -- OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas, que la tranquilidad era absoluta en todas partes, según las noticias que recibía.

De los sucesos pasados, sabía que en Valencia se habían quemado varios conventos, y que a las tres de la madrugada se declaró el Estado de Guerra.

En Córdoba se intentó quemar el Convento de San Cayetano, pero los asaltantes no lograron conseguir su objeto.

Ignórase aún quién hizo fuego, aunque se sabe que partió de una descarga, resultando muertos tres de los asaltantes.

La excitación provocada con esto es enorme.

Se ha ordenado un registro en dicho Convento, pero no se ha encontrado nada.

Sección Oficial

Comisión gestora de la Diputación provincial

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial" de la Provincia, núm. 104, del 7 del actual, se publica Concurso para el arriendo del servicio de Baños, Bar y Restaurant del Balneario de Nuestra Señora de la Palma y del Real, y pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Cádiz 12 de mayo de 1931.

El presidente PEDRO ICARDI; el secretario, J. BALEN FALERO.

Se reproduce el fuego en lo que fué Convento de Santo Domingo

Esta tarde, a las dos aproximadamente, se ordenó que todo el personal, tanto de bomberos como particular, se dedicaran a evacuar la parte comprendida donde se encontraba la capilla del Niño Jesús de Praga (vulgo de los Sastres); cuya efigie ha desaparecido.

Obedecieron estas medidas a que, como se había reproducido el incendio en el Convento de Santo Domingo y siendo inminente el hundimiento de los techos, pudieran ocasionar desgracias.

La parte más principal consiste, en que por falta de base, caiga el campanario, lo cual daría lugar a desperfectos y daños en las casas colindantes, por lo que se ha dispuesto, según tenemos entendido, que sean evacuadas.

El servicio de incendios trabaja activamente en la total extinción.

Visita al gobernador civil

El Ayuntamiento de Cádiz fué a hacer patente al Gobernador civil su protesta por los sucesos de anteaer, que condenaban, ratificando su incondicional adhesión al Gobierno Provisional de la República.

contrado arma alguna, y si solamente un tarro con pólvora y perdigones, manifestando los frailes que lo tenían para cazar pájaros.

Por cierto—dijo el ministro— que en Córdoba ha ocurrido una cosa extraordinaria.

El secretario del Gobierno Civil, que ha sido de la Unión Patriótica, a espaldas del Gobernador había autorizado una manifestación y un mitin comunista, y cuando se fué a suspenderle, se encontraron los agentes con que los comunistas tenían la autorización en regla firmada por el secretario del Gobierno Civil.

Dicho secretario ha sido sustituido y encarcelado.

En Córdoba había habido contacto de huelga general, pero había fracasado.

Desde Sevilla habían salido fuerzas de Intendencia, para evitar que faltara el pan en dicha ciudad si la huelga se propagaba.

En Málaga la tranquilidad es absoluta. En esta población se han incendiado muchos conventos.

Ha sido detenido un señor que iba en un automóvil dirigiendo el asalto y los incendios a los conventos.

De Sevilla no hay nada de particular, y en las demás provincias españolas hay tranquilidad.

Respecto a lo sucedido ayer tarde en el Ateneo, dijo que era una cosa particular del régimen interior de la casa, y que en el caso que hubiera prevalecido la propuesta, hubiérase registrado una crisis en los elementos directivos de la casa.

Se ocupaba activamente de la reorganización de la Justicia militar, y mañana designará una comisión que estudie el funcionamiento de las Auditorías, que sustituyen en sus funciones jurisdiccionales a los capitanes generales.

Le había visitado el director del diario "El Debate" para pedirle la autorización para seguir publicando dicho periódico, contestándole que era asunto que tenía que resolver el Consejo de ministros.

Sobre los sucesos ocurridos en Madrid, dijo que eran iguales a los desarrollados en otras provincias, y que lo sucedido con el secretario del Gobierno Civil de Córdoba, demostraba el contacto que existía entre los elementos de desorden con los elementos llamados de orden.

Las precauciones adoptadas en Madrid esta mañana habían sido para evitar la manifestación comunista.

Sobre los rumores que se habían hecho circular relativos a los asaltos a los Bancos, dijo que eran infundados, y que sólo se propalaban para alarmar.

Dijo que había conferenciado con los elementos dirigentes de las fábricas de Trubia para evitar el paro, sin perjuicio del apoyo económico que les preste el Estado.

Dijo también que había sido relevado de su cargo el teniente coronel de la Guardia Civil de Córdoba.

LA COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid.—La cotización de la bolsa, en el día de hoy, era la siguiente:

Francos, 39'20; Libras, 48'70; Dólares, 10'01; Liras, 52'42; Francos suizos, 193'00; Marcos, 2'38; Francos belgas, 134'40.

DISPOSICIONES DE LA GACETA

Madrid.—La "Gaceta" de Madrid, entre otras, publica las siguientes disposiciones:

Decreto sobre la distribución que ha de darse a los fondos del llamado Tesoro Colonial.

—Elevando a Embajada la Legación de España en México.

—Orden disponiendo que se eleve a 1.50 pesetas por persona y día, el costo de la ración a los reclusos en todas las prisiones de España.

LOS ESTUDIANTES CATALANES

Barcelona.—El gobernador civil ha facilitado a los periodistas una nota, elogiando al actuación de los estudiantes en los últimos sucesos, a pesar de las coacciones de los revoltosos.

Con ello los estudiantes han dado una prueba del sentimiento de responsabilidad que tienen en los actuales momentos, negándose a colaborar con los rebeldes.

OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—Siguiendo el criterio del gobierno civil, el presidente de la Generalidad ha facilitado una nota a los periodistas elogiando la actitud de los estudiantes.

—Han sido llamados al gobierno civil los gerentes de varias empresas teatrales que con el mayor descaro anuncia funciones con grandes letreros, diciendo que asistirán las autoridades y estas ni tienen el menor aviso ni conocimiento de ello.

—La suscripción abierta para los obreros sin trabajo, ascienden a pesetas 58.853.

PRECAUCIONES EN LINARES

Linares.—Esta noche y para evitar la reproducción de sucesos, como los ocurridos en otras ciudades, la guardia civil, ha estado custodiando diversos lugares y conventos.

A última hora se corrieron rumores de huelga general, pero éstos no han sido confirmados, y también han sido desmentidos en la Casa del Pueblo.

La tranquilidad es absoluta en todas partes.

De madrugada ha sido arrancada de su pedestal la estatua de don José Yanguas, padre del ex ministro. Se ignora el paradero de dicha estatua.

HABIA CORRIDO EL RUMOR DE QUE ARDIA LA CATEDRAL DE TOLEDO.

Toledo.—Toda la mañana han comunicado incesantemente los teléfonos, pues de Madrid y provincias preguntan si era cierta la noticia de que estaba ardiendo el Palacio Episcopal y la Catedral, que están contiguos y solamente separados por un puente.

La tranquilidad es absoluta en esta población.

La población hace su vida ordinaria.

TRANQUILIDAD EN OCAÑA

Ocaña.—También en esta población se han recibido numerosas preguntas telefónicas desde Madrid y Toledo, preguntando si ardían conventos en esta ciudad.

Es absoluta la tranquilidad en esta ciudad y los trabajadores se dedican a las faenas del campo.

LOS SUCEOS DE ALMERIA

Almería.—En esta ciudad las masas intentaron asaltar algunos conventos y asilos, impidiéndose en algunos sitios, pero no pudiendo conseguirse en otros.

El jardín de un convento ha sido asaltado y destruido, llevándose todos los enseres.

Han abandonado su convento, las monjas de Santa María.

Disturbios en Jerez

Lamentable es tener que dar a conocer, nuevamente, sucesos acaecidos iguales a los que Cádiz sufrió anteaer.

Hoy es en Jerez. A nuestra Redacción llegan inquietantes noticias.

La población, hasta ayer tranquila, hoy ha presenciado, atónita, cómo unos grupos numerosos se dedicaban al asalto de los conventos, pretendiendo incendiarlos.

Las fuerzas de guarnición de la vecina ciudad fueron las encargadas de reprimir tales desmanes, viéndose precisada a disparar contra los revoltosos con fusiles y ametralladoras.

Conocemos, además, que las Ordenes religiosas habían ya evacuado los conventos, lo que explica mucho menos, si tales desafueros pudieran tener alguna explicación, tan grave atentado a la propiedad y a las creencias ajenas, dignas todas de respeto.

Las fuerzas continúan patrullando por las calles y el vecindario muéstrase consternado.

Hemos querido comunicar con nuestro corresponsal, lo que no nos ha sido posible lograr por estar haciendo información que publicaremos mañana.

Ha sido suspendido el diario católico "La Independencia", por haber publicado un artículo que estimase ofensivo para la ciudad.

La guardia civil ha recuperado casi todos los objetos rebados de los conventos.

También las masas han intentado asaltar el monumento del Corazón de Jesús, pero pudo impedirse.

EL ROBO EN EL PALACIO DE LA MAGDALENA

Santander.—Continúa en el más impenetrable misterio el robo en el Palacio de la Magdalena.

El Juzgado ha estado practicando varias diligencias, sellando las puertas.

FIRMA DE ESTADO

Madrid.—Trasladando al secretario de segunda clase, don Enrique González Amexu, desde la Embajada de Bruselas al Ministerio de Estado.

—Destinando al secretario de segunda clase, don Alfredo García Conde, de la Legación en Montevideo a la Embajada de Bruselas.

—Destinando a la Legación de Montevideo, al secretario de segunda clase, don Juan Bárcena, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria.

MOSCU Y ESPAÑA

Londres.—Comunican de Moscú, al diario "Daily Mail", que salido un delegado soviético para organizar la propaganda comunista en España.

Del Gobierno Civil

UNA NOTA DEL SR. FERNANDEZ DE LA BANDERA. -- SOBRE LOS PASADOS SUCEOS

Terminado su despacho oficial, el señor Gobernador civil decidió a los periodistas, comunicándoles que a las cinco de la tarde facilitaría una extensa nota relacionada con los pasados sucesos.

Dicha nota, que se nos entregó a la mencionada hora, dice así:

"Soy opuesto a la redacción de notas oficiosas, pero considero necesario darles a ustedes una en estos momentos.

Hela aquí:

"He visto en algún periódico de hoy una actuación de defensa de la Armada que soy el primero en aplaudir en cuanto a los prestigios de la misma se refiere.

La Armada española, el Ejército, la Guardia civil, constituyen unas instituciones gloriosas que solo respeto, gratitud y aplauso merecen en cuantos se consideren buenos y dignos patriotas; pero no me parece bien, que para defender una gloria institución se recurran a procedimientos habilidosos que pretendan derivar el monopolio de una gratitud o de un justo reconocimiento de los méritos, hacia un sector social o político determinado derivando, o dejando entreverse en insidiosa campaña de opinión, que todos los demás sectores nacionales, son contrarios a tan gloriosas y abnegadas instituciones.

El señor Presidente del Gobierno provisional de la República, con su palabra cálida y elocuente, a España días pasados sobre los extraordinarios méritos e imponderables servicios que a España y a la República había prestado el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, no inferiores ni superiores podemos afirmar, a los prestados por la Armada y Ejércitos españoles.

Ni adulationes, ni injusticias, ni habilidades, ni rencores; podían hacer variar el curso de la verdad, y es ella la única, que son tan merecidas y tan altas las glorias de esos brillantes Cuerpos nacionales, que no podrán ensombrecerlas ni las más fieras pasiones, ni ninguna clase de habilidades.

No son instituciones de partidos; son instituciones de la Patria. Y nada más sobre este asunto, porque quiero hablar también de otro interesante.

Ha llegado a mi noticia, que se hacen comentarios distintos sobre posibles lenidades de la autoridad gubernativa, con motivo de los sucesos que tuvieron en Cádiz, su iniciación, la madrugada del martes. Por cuanto me afecta, diré que no acostumbro a declinar responsabilidades propias, ni a hurtarlas en ningún sentido.

El señor ministro de la Gobernación tiene desde los primeros momentos conocimiento exacto del desenvolvimiento de los hechos, a partir de las medidas de previsión de carácter general que dictó, fueron recibidas en este Gobierno cinco horas antes de que éstos hechos se iniciaran y por lo tanto el Gobierno dirá a su debido tiempo si en efecto hubo lenidades y en caso afirmativo, a quienes corresponden.

El gobernador civil no sabe hurtar la verdad y espera tranquilo el fallo.

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal
Cervantes 18 dup. -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas
Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119
a elegir preciosos dibujos surtidos

¡Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal
TELEFONO 88

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 18 de Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 21 de Mayo de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 25 de Mayo 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 14 Mayo 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas de día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 18 Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ
El 25 Mayo de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 30 Mayo 1931
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Línea Canarias.—Cádiz.—Norte

Saldrá de Cádiz el 23 Mayo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz.—Larache.—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.
Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Junio 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muelle de Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 22 de Mayo de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Maza, Joz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite el pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el Viernes 22 de Mayo de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.
Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz (Isaac Peral número 25 (bajo))

TELEFONO NUM. 2214

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre 7,50

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4.

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
—(CÁDIZ)—

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciese en este diario

Material modernísimo

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor H A B A N A, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida de Cádiz el 25 Junio

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Mayo Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para ios principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha.—Cádiz

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1540

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detal: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

PRECIO POPULAR

Solo pesetas 195

Receptor w 2 enchufable en cor. alterna con sus 3 válvulas (1 rectificadora)

NORA

Altavoz NORA en caja MADERA, PESETAS 60
Pedirlos en todos los establecimientos del ramo

Representante exclusivo: JAIME SCHWAB. Las Madrazos, 20 MADRID

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 1 a 3

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

LOS ANUNCIOS

ORIGINALES DE TEXTO Y DIBUJOS LLAMATIVOS LOS HACEN EN

PUBLICITAS, S.A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

CADIZ

Sagasta, núm. 5

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

Leed "El Noticiero Gaditano"

— 63 —

Volvio a mirarlo la joven con el mismo ceño.

—Déjese usted de parola, le dijo. Acompáñeme si le acomoda hacerlo callado y si no váyase.

—También a mí me tiene usted odio.

—Más que a nadie.

—¿Pero por qué?

—Porque si no tuviese el infame don Blas quien lo ayudase... Pero callemos... No me siento con ganas de hablar.

—¡Cuidado, qué mujer! Cuántas apetecieran los extremos que con usted se han hecho y se dieran por muy contentas.

Adela guardó silencio sin detenerse en su camino.

—Es verdad que usted por su mérito es acreedora a todo, pero lo echa a perder por su genio insufrible.

—Esta es mi calle, dijo la joven con cierto desahogo al entrar en ella.

—Gracias a Dios que la veo un poco satisfecha, dijo Perico.

Desde la salida del almacén había seguido a Pedro una mujer desde bien cerca y escuchando su conversación: pero él no lo había observado. Cuando Adela dijo estar en su calle, se paró en el mismo sitio donde oyó las palabras mirándolos ir hasta perderlos de vista. Entonces retrocedió y se marchó a su casa.

Perico llegó hasta la puerta de Adela con cierta precaución se retiró saludándola, pero ella no le contestó.

—¿Quién es? preguntó la tía Espingarda desde adentro.

—Yo soy, contestó ella.

—Si señora, abra usted.

La vieja abrió en seguida y se lanzó a los brazos de la muchacha.

—Ah, hija mía, pensé no verte jamás; ¿dónde has estado?

—Qué sé yo: déjeme usted que me voy a meter en la cama.

—¿Cómo qué sé yo?... quién mejor que tú debe saberlo.

—Pues no lo sé, ni quisiera saberlo.

—¿Y tu marido?

Una severa mirada de la joven hizo conocer a la tía Espingarda el disgusto con que la oía.

—Sí, tu marido, continuó; ya no puedes evitarlo... a lo hecho pecho.

—Es verdad, murmuró Adela y derramó algunas lágrimas.

—¿Vamos, qué te ha pasado?

—No se hace usted cargo...

— 64 —

—Si por cierto: pero ¿qué es esto, cómo estamos? ¿Tu marido te abandonó? ¿has reñido con él? sepamos qué hay en el particular ya que no se sepa donde has estado ni cómo te ha ido.

—No vengo capaz de contestar, sólo quiero meterme en la cama; estoy mala.

—¿Mala?... esto me aturde... no se cosas que diabólicas me figuro... así no he estado yo tranquila... buscándote en el almacén, en casa de don Blas; a nadie encontré, ni nadie me daba razón... aquí hay algún misterio... Adela explicate.

Sin contestarle una palabra, se fué la joven a la cama donde se metió con prontitud, dejando admirada la vieja.

—¿No dices nada hija mía? le preguntó.

—Digo, contestó ella tapándose perfectamente, que de nada de esto haga usted a mi papá la más mínima referencia... yo se lo contaré cuando pueda, no vaya a creer mientras tanto que algunas ligerezas mías han dado motivo a mi desgracia.

—Está bien... pero ¿desgracia has dicho?... Santo Dios ¿qué habrá en todas estas cosas? iluminadme.

Adela se quedó dormida, o lo que aparentó así al menos, por no seguir la conversación. La tía Espingarda se retiró a rezar el rosario.

Un día que Perico desempeñó su misión pasó por la plaza de San Antonio: y no encontrand oallí a don Blas se dirigió a su casa.

Su querida acababa de entrar en aquel momento de la calle y según observó en su semblante, se encontraba de muy mal humor.

—¿Qué tienes muchacha? le preguntó el amante con curiosidad.

—Nada tengo, le contestó ella con despego.

—Como te veo de tan malá caral...

—Peor la debería tener contigo si no fuera tan buena como soy.

—¡Hola! con que es conmigo la incomodidad.

—Contigo, porque eres hombre muy malo.

—¿Yo?

—Tú: ¿te vienes haciendo ahora el chiquito?

—¿Qué dices, demonio de mujer?

—¿Qué digo? vaya, te haces el desentendido... luego me dirá que don Blas te entretiene, que le estás sirviendo en alguna cosa...

—¿Y no es verdad?

—No, lo que tú haces es andar con... (y le dió un nombre que la decencia no nos permite estampar): engañarme, y divertirme por ahí con cuantas te se ponen a tiro, mientras yo estoy aquí como una condenada